

LITORAL TRANSMISION S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.201

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de **LITORAL TRANSMISION S.A.** para el día 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y reparto de dividendos.
- Política de Dividendos del ejercicio 2026. (Circular N°687 de 1987).
- Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 12:00 y las 13:00 horas del día en que se celebre la Junta.

Se deja constancia que, en sintonía con la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, se invita a los accionistas a asistir a la Junta exclusivamente en forma remota, no presencial. Se hace presente que el Presidente, los Directores, Gerente General y demás personeros de la Sociedad que deban hacerlo, participarán en la Junta en forma remota.

Los accionistas que deseen participar en la Junta, deberán informarlo por correo dirigido a Juntatxabril2026@litoraltx.cl, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, acompañando a dicha comunicación una copia por ambos lados de su cédula de identidad y del rol único tributario tratándose de personas jurídicas, junto con la personería en este último caso. En el caso de asistir con poder, adicionalmente se deberá adjuntar el poder y copia de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado.

En el sitio web www.litoraltx.cl se ha publicado el instructivo con el mecanismo para permitir la participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 se publicarán en el sitio web, www.litoraltx.cl, a partir del día 08 de abril de 2026.

ENVIO DE MEMORIAS

De acuerdo con lo establecido por la ex Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°444 de 19 de marzo de 2008 y la norma de carácter general N° 332 de 21 de marzo de 2012, la memoria se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web, www.litoraltx.cl, a partir del día 08 de abril de 2026.

CRISTIAN MARTINEZ VERGARA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

